

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

FONDO O PROGRAMA: Fondo de Contingencias Económicas

Oficio núm.: UORCS/211/ 1279 /2016

Ciudad de México, a 15 de abril de 2016

ARQ. JOSÉ ROBERTO ROMANO MONTEALEGRE

Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda
del Estado de Tlaxcala

Km. 1.5 Carretera Tlaxcala-Puebla, Col. Centro, C.P. 90000
Tlaxcala, Tlaxcala
Presente

En relación con la auditoría núm. TLAX/CONTINGENCIAS-SECODUVI/16, referida en el oficio núm. CE/DSFCA/AOPS/16-02-02464 del 16 de febrero de 2016, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 33, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2, 5, fracción II, 7, fracciones IV, V, VI, IX y X, y 10, fracciones I, IV, XI y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; así como en el marco del Acuerdo de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los recursos del Fondo de Contingencias Económicas (CONTINGENCIAS) del ejercicio presupuestal 2015, en la cual se determinaron tres observaciones, con base en la documentación proporcionada, que se presentan en las cédulas adjuntas al Informe de auditoría, y que, por su importancia, se destacan las siguientes:

Pagos improcedentes (conceptos de obra pagados no ejecutados o no cumplen con las especificaciones de catálogo), por \$1'471,515.26

Como resultado de la revisión física a la obra "Modernización Integral de la Av. Francisco I. Madero", en la localidad de Apizaco, Municipio de

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015
FONDO O PROGRAMA: Fondo de Contingencias Económicas	

Apizaco, contrato número PF/CE/059/15, se detectaron conceptos de obra pagados que no fueron ejecutados o que no cumplen con las especificaciones señaladas en catálogo por un importe de \$1,471,515.26, (I.V.A incluido), los cuales fueron resultado de la confronta entre los volúmenes de obra estimados y pagados en las estimaciones números 1 a la 11 que fueron seleccionados para revisión, contra los volúmenes realmente ejecutados.

Incumplimiento en materia de contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (No se presentó toda la documentación justificativa de la ejecución de la obra) por \$19'508,535.11

De la revisión al expediente unitario que se seleccionó para su verificación documental y física, de la obra "Modernización Integral de la Av. Francisco I. Madero en Apizaco, Tlaxcala" con importe contratado de \$48'978,999.74, se constató que al cierre de la auditoría, la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI), presentó únicamente presentó documentación comprobatoria y justificativa que ampara el pago de once estimaciones por \$40,161,464,89 quedando pendiente de comprobar y justificar un importe de \$19,508,535.11.

Incumplimiento a los requerimientos de información y/o documentación. (deficiente integración del expediente unitario), sin cuantificar

De la revisión documental realizada a la información contenida en el expediente Unitario de Obra de la obra "Modernización Integral de la Av. Francisco I. Madero en Apizaco, Tlaxcala", identificada con número de contrato PF/CE/059/15, ejecutada con recursos del Fondo de Contingencias Económicas, se observó, que existen deficiencias en la integración y faltantes de documentación justificativa y suficiente que ampare la correcta planeación, programación, presupuestación, adjudicación, ejecución y terminación de las obras contratadas.

Al respecto, se le solicita girar sus apreciables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazo establecidos en las cédulas de observaciones.

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

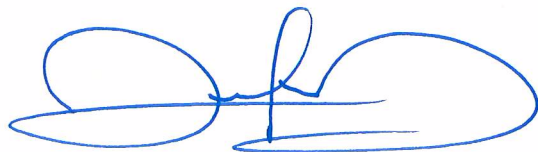
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

FONDO  PROGRAMA: Fondo de Contingencias Económicas

Atentamente

Por la Secretaría de la Función Pública

**La Titular de la Unidad de Operación Regional
y Contraloría Social**



LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA

**Por la Contraloría del Ejecutivo
del Estado de Tlaxcala**

El Contralor del Ejecutivo



LIC. HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO

c.c.p. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP. Presente.
L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional, SFP. Presente.
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional, SFP. Presente.

 VHBB/OJA